

El Comercio.

N.º 2696.

MIERCOLES 23 DE ENERO DE 1850.

5 ctos.

CÁDIZ 23 DE ENERO.

SITUACION DE LA HACIENDA PUBLICA.

El señor ministro de Hacienda ha dado en el Congreso importantes esplicaciones sobre los presupuestos de 1850, de las cuales debemos instruir á nuestros lectores para que puedan tener una idea de la situacion actual del tesoro y de los medios con que cuenta ó con que cree contar el gobierno para cubrir las obligaciones públicas en el presente año.

Segun el señor Bravo Murillo los nuevos presupuestos comparados con los del año anterior, ofrecen una economía positiva de 81 millones de reales y una economía probable de 20 millones. Total próximamente 100 millones. Esta reduccion la hace consistir el señor ministro en las partidas siguientes:

Diferencia á favor de 1850 entre la totalidad de unos y otros presupuestos. 20 millones.

Rebaja imaginaria que se hizo en 1849 á las clases pasivas y que es un aumento nominal en los presupuestos de 1850. 31 »

Aumento tambien imaginario que se calculó en los ingresos á los sobrantes de Ultramar el año anterior. 30 »

81 »

Baja probable en el presupuesto extraordinario de este año por gastos del ejército y armada que tal vez no sea necesario hacer. 20 »

Son con corta diferencia los mismos. 100 »

Esta demostracion no nos parece exacta. En primer lugar, la economía de 20 millones que se deduce de la comparacion de los dos presupuestos, es una economía imaginaria; porque si se aumentan como deben aumentarse á los presupuestos de 1850 los 50 millones de

las mensualidades que dejan de satisfacerse á los empleados activos y pasivos, tendremos que en vez de los 20 millones de economía hay un escoso de gastos de 30 millones. En segundo lugar, no es exacto tampoco que la reforma del presupuesto de ingresos en la partida correspondiente á los sobrantes de Ultramar constituya una verdadera economia. Eso probará que se han calculado mejor los recursos destinados á cubrir los gastos; pero no que los gastos sean menores ahora que en el año anterior.

De las cuatro partidas en que funda sus cálculos el señor Bravo Murillo no admitimos, pues, como exacta, sino la de las clases pasivas, porque la baja del presupuesto extraordinario no lo es tampoco: la primera supone un ahorro positivo: la segunda no es mas que una economía posible, pero improbable. He aquí la verdadera comparacion.

Los gastos de 1849 ascendían á 1,227 millones.

Baja imaginaria que se hizo en el capítulo de las clases pasivas. 31 »

Total. 1,258 »

Los gastos de 1850 ascienden á 1,209 millones.

Aumento por la parte de haberes de los empleados activos y pasivos que deja de pagarse. 50 »

Total. 1,259 »

Esta es la demostracion verdadera segun los datos oficiales que han visto la luz pública. De ella resulta que los presupuestos de uno y otro año están equilibrados. Si el gobierno, como espera el señor Bravo Murillo, ahorra 20 millones de las cantidades que pide en el presupuesto extraordinario, esa será entonces la economía positiva. Pero ¿es probable que esto suceda? Nosotros no lo creemos y vamos á decir el motivo de nuestra incredulidad.

Sabido es que el gobierno, en la imposibilidad de cubrir con los ingresos del año anterior, las obligaciones mas perentorias del tesoro en

el mismo año, ha tenido que consumir anticipadamente una parte de los recursos que pertenecen al presupuesto de 1850, haciendo giros, que irán sucesivamente venciendo, por cantidades de consideracion. Lo que generalmente se ignora es la cantidad á que haya ascendido ese déficit en fin de Diciembre de 1849. Cuando el señor Bravo Murillo presentó á las Cortes sus presupuestos, lo calculaba en 83 á 93 millones de rs. y con el fin de enjugarlo sin desatender las obligaciones de 1850, adoptó el sistema, muy razonable y muy justo, de no comprender en los nuevos presupuestos los 60 ó 70 millones que por atrasos de contribuciones quedasen pendientes de cobro al concluir el año anterior para que esta suma, á medida que se fuera realizando, sirviera para enjugar el déficit de 1849. Los 23 millones que todavia faltaban se establecieron como primera partida de gastos en el presupuesto extraordinario y de esta manera quedaba al parecer solventado el déficit y regularizada en cierto modo la situacion del tesoro.

Pero posteriormente, y esto lo confiesa el señor Bravo Murillo en su discurso, ha conocido el gobierno que sus cálculos no eran exactos: ha visto que el déficit, en lugar de ascender á 83 ó 93 millones de rs. debia elevarse á 100 ó 110 millones (algunos lo hacen consistir en mas de 400 millones; pero comprenden obligaciones postergadas que no han de pagarse por ahora y que están ya en el mismo caso que las demas deudas del Estado) y la comision de presupuestos, enterada de la declaracion hecha en aquel sentido por el señor ministro de hacienda, ha reconocido la necesidad de conceder al gobierno 40 millones en lugar de los 23 que en el presupuesto extraordinario pedia para el material pendiente en 1849. Pero la comision al reconocer esta necesidad ha visto tambien que no habia de donde sacar los 17 millones de diferencia y ha propuesto, por consiguiente, que no se le de al gobierno sino lo que en un principio habia pedido, dejando la distribucion de los 60 millones del presupuesto extraordinario, entre las varias atenciones á que se contrae, á la pru-

FOLLETIN.

LA JUNTA DE SANIDAD, COLERA. VENTILACION.

Artículo inserto en el TIMES el 25 de Setiembre, 1849; por el Dr. Neil Arnott.

ADVERTENCIA.

Un hombre muy ilustrado, lleno de ciencia y tan filantrópico como sabio, el Dr. Arnott el inventor de la cama hidrostática del Hospital de Brompton para tísicos, en el cual se mantiene un mismo grado de calor durante todas las estaciones del año, y se respira siempre un aire puro, acaba de publicar un artículo sobre la conveniencia de renovar el aire de las habitaciones, por un método muy sencillo, y cuyo poco costo está al alcance aun de las gentes mas necesitadas. Pero no

siendo aquel aplicable completamente á nuestra España por la diferente construccion de las casas; el señor Arnott ha tenido la bondad de añadir un corto Apéndice que expresa la manera de apropiarse los ventiladores á un pais adonde tan poco en uso están las chimeneas. Va inserto aquel al pié del mismo artículo. De esta manera, los que tienen habitaciones con chimeneas pueden usar la válvula ó compuertecilla; y para los que carezcan de ellas, que son los mas, se atenderán al Apéndice.

Que en todos tiempos un aire puro es necesario para la salud, todo el mundo lo conoce; pero cuando amenaza á nuestra España la invasion de esa terrible epidemia que por segunda vez va recorriendo la Europa, entonces crece de punto el interés y la importancia de una buena ventilacion en las casas, puesto que con ella se puede conseguir atenuar los estragos de aquella calamidad.—Un Español.

AL EDITOR DEL TIMES.

En la circular de la junta de Sanidad respecto al cólera, (que usted inserta en su periódico del

19 de Setiembre) después de describir lo que es una habitacion mal ventilada, hay el siguiente párrafo:

«En tales circunstancias puede darse un inmediato y eficaz remedio, adoptando un plan sugerido por el Dr. Arnott, que consiste en quitar un ladrillo cerca del techo de la habitacion, abriendo así una comunicacion directa entre ella y la chimenea.» Como posteriormente se me han pedido mas informes sobre el particular, he creído conveniente hacer, por medio de su apreciable periódico, las siguientes aclaraciones.

Supongo que muchos de los lectores de usted comprenden ya, y si no lo sabrán ahora, que el aire que respiramos y que sirve para llenar los almodones de viento, se compone de materias elementales iguales al agua que bebemos, á la de los alimentos que nos sustentan; en una palabra se compone de oxígeno é hidrógeno ó azoe; el primero forma las siete octavas partes de peso de sustancia de agua, y el hidrógeno cerca de un quinto de peso de sustancia alimenticia. A nuestro globo le circunda, en profundidad de unas cincuenta millas, un ligero fluido oceánico de ese aire

dencia del gobierno mismo sin perjuicio de que este dé oportunamente cuenta del uso de esta facultad.

Ahora bien, si el señor ministro de Hacienda despues de rebajar los 20 millones que se proponia ahorrar en el presupuesto extraordinario, juzgó necesario pedir á las Cortes para cubrirlo un crédito de 60 millones, y si, como acabamos de ver, son ya 77 millones los que se necesitan y sin embargo no se conceden mas que los mismos 60, ¿es probable, es posible siquiera la economía de los 20 millones que espera poder hacer el señor Bravo Murillo? Nuestros lectores convendrán, con nosotros en que tal economía es un sueño.

Los nuevos presupuestos llevan, sin duda, una gran ventaja á todos los anteriores en el plan, en el pensamiento que domina en ellos: basta decir, á este propósito, que unidos estrechamente con el proyecto de ley de contabilidad aprobado ya en el Congreso, forman con él un nuevo sistema, un sistema de orden que andando el tiempo ha de producir excelentes resultados; pero en cuanto á la suma total de los gastos públicos no vemos que se haya hecho innovacion alguna; no vemos en ninguna parte esa economía de 100 millones de que nos ha hablado el señor ministro de Hacienda: 1,227 millones se pidieron el año anterior dejando de comprender 31 de las clases pasivas y 1,209 se piden ahora dejando de abonar 50 á todas las clases. Esta es la verdad. Nosotros no hacemos mas que referir los hechos sin pasion, sin espíritu de partido, sin mas objeto que huir de todas las exageraciones y presentar á nuestros lectores el verdadero cuadro, la verdadera situacion de la Hacienda pública. Si cometemos algun error no será por culpa nuestra: será porque los datos oficiales no son exactos. A ellos nos referimos y en ellos fundamos nuestras observaciones.

Pero avancemos mas en nuestro exámen. Hemos visto que los gastos de 1850, rebajando la parte de haberes de los empleados activos y de las clases pasivas que han de quedar pendientes de pago, ascienden á 1,209 millones, segun el dictámen de la comision de presupuestos. ¿Con qué recursos cuenta el señor ministro de Hacienda para cubrir esta suma? Veámoslo.

Cuenta en primer lugar con el importe del presupuesto de ingresos que asciende á rs.

1,149.238,275

Y cuenta en segundo lugar con un crédito sobre los ingresos de 1851, de . . . 60.000,000

Total . . . Rva. 1,209.238,375

Importando el presupuesto de gastos 1,209.206,711

que llamamos atmósfera, en el cual y cerca de la superficie de la tierra, se levantan siempre ciertas materias impuras que proceden de las funciones de la vida animal y vegetal, así como de la descomposicion de objetos de putrefaccion, combustion &c.; del mismo modo que en la mar y en los grandes rios van entrando siempre algunas *materias impuras* de los *albañales*, y las cuales llegan sin embargo á ser imperceptibles, porque se disuelven, ó disipan muy luego, descomponiéndose y transformándose en esas grandes masas por los medios admirables con que obra la naturaleza; de manera, que los grandes océanos de aire y agua conservan siempre su estado de perfeccion.

Yo supongo tambien, que sus lectores no ignoran que lo mas inmediatamente esencial y urgente para la vida es un aire que se renueva, como se prueba con la muerte instantánea del que está privado de él, sea ahogándose ó estrangulándose; ó por la muerte no tan violenta de aquellas personas que se ven obligadas á respirar continuamente una misma pequeña cantidad de aire, como sucedió no hace poco con los setenta y tres

resulta todavia un pequeño sobrante de

31,564

Estos son los datos oficiales en que se ha fundado el señor Bravo Murillo para ofrecer solemnemente en el Congreso que los presupuestos de 1850 serán una verdad. «¿Quiéren saber los señores diputados (ha dicho el señor ministro) cual será una prenda de esto? «Será la de ver en este sitio al actual ministro de Hacienda.» Estas palabras no pueden ser mas explícitas. El compromiso que por ellas contrae el señor Bravo Murillo no puede ser mas grande. Nosotros deseamos vivamente que pueda llevar á feliz término la ardua mision que se ha impuesto; pero para saber apreciar la gloria que alcanzaria el señor ministro si cumpliera fielmente sus promesas, conviene indicar aqui lo que es necesario que suceda para que esperanzas tan lisonjeras no se conviertan en un amargo desengaño. Es, pues, necesario:

1.º Que las cantidades libradas en 1849 sobre productos de 1850, lo mismo en la peninsula que en Ultramar, no pasen de 100 á 110 millones de rs.

2.º Que el gobierno pueda hacer efectivos en este año, ademas de las rentas y contribuciones corrientes, 60 ó 70 millones por contribuciones atrasadas.

3.º Que en los gastos comprendidos en el presupuesto extraordinario pueda economizar los 17 millones que hay de diferencia entre los 23 que se piden para el material pendiente en 1849 y los 40 que segun el señor Bravo Murillo son indispensables.

4.º Que los gastos ordinarios no escedan como han escedido hasta ahora de las cantidades consignadas en el presupuesto.

5.º Que la renta de aduanas que, á juzgar por lo que ha manifestado en su discurso el señor ministro de Hacienda, ha producido en 1849 cerca de 120 millones de rs., produzca en 1850, 160 millones sin contar los ramos adicionales.

6.º Que la contribucion de consumos y los derechos de puertas que han dado en el mismo año 147 millones, eleven sus rendimientos á los 152 que se presuponen.

7.º Que las rentas de la sal y del tabaco por las cuales se recaudaron en 1848, 249 millones, produzcan en este año 257 millones.

8.º Y por último que las demas rentas y contribuciones, lo mismo las de cuota fija que las de productos eventuales, lo mismo las de la Peninsula que las de Ultramar tengan mayores ingresos que en los años anteriores, porque casi todas están calculadas en algo mas de lo que realmente han producido hasta ahora.

¿Es fácil, es posible todo esto? Fácil no lo es seguramente. Posible, tal vez lo sea. Pero para que lo sea hoy que hacer esfuerzos asombrosos:

pasajeros que fueron sofocados en un buque de vapor irlandés, por tapanles la escotilla de laodega durante una hora que estuvieron así encerrados; ó por una muerte mas lenta todavia, acompañada generalmente de alguna dolencia crónica, como sucede á las personas que están condenadas á respirar habitualmente un aire impuro, ó á los que viven en cuartos mal ventilados y amontonados de gente, y en parages sucios é inmundos; y últimamente, como se prueba tambien por las enfermedades pestíferas é infecciosas que se engendran y propagan comunmente solo allí en donde abunda un aire corrompido, y particularmente en donde se tolera que el veneno del aliento humano y demas emanaciones de seres vivientes se reúnan en cantidad considerable. De esto proceden las fiebres que se desarrollan en los buques y en las cárceles, y que hace tan poco tiempo (en los dias del filantrópico Howard) ocasionaban tantas victimas. Se prueba ademas con la espantosa enfermedad, llamada del *tribunal negro de Oxford*, en 1577, que de los presos de la cárcel pasó al tribunal, y en el espacio de dos dias murieron el juez,

se necesita una voluntad de bronce y un celo, una actividad, una inteligencia de que no nos ha dado todavia muchos ejemplos nuestra administracion *financiera*. ¿Estará reservada para el señor Bravo Murillo una gloria que no ha podido alcanzar ninguno de sus antecesores? Los desengaños nos han hecho algo incrédulos en esta parte; pero, sinceramente lo decimos, y de nuestra sinceridad á nadie debe quedar duda, tendremos una especial complacencia en poder reconocer y confesar que el actual ministro de Hacienda ha cumplido sus promesas y que se ha hecho acreedor, cumpliéndolas, á la gratitud pública. Lo deseamos así por interes del gobierno y del partido moderado, y mas que todo por interes del pais.

Observamos con mucho gusto que cada dia va generalizándose mas el franqueo de las cartas por medio de sellos. Desde el dia 1.º de Enero son ya cerca de 7,000 los que se han espendido en Cádiz y pasan de este número los despachados en el resto de la provincia. Casi todos son de los de á seis cuartos. De los de cinco y seis reales se han vendido poco mas de 200.

A las 11 hemos recibido anoche los periódicos del correo. No tenemos carta de Madrid. En razon á lo avanzado de la hora damos muy en extracto las noticias.

Hemos creido conveniente ocupar dos ó tres dias el folletin con el artículo que hoy empezamos á insertar en él, y cuya publicidad puede ser muy útil en nuestro pais.

CORREO DE ESPAÑA.

MADRID.

La *Gaceta* del Sábado contiene un decreto declarando cesante á don Alejandro Castro, gobernador civil nombrado para la provincia de Burgos, en atencion al mal estado de su salud.

Contiene otro decreto determinando la manera como se ha de hacer la recaudacion de los productos en el ramo de minas; y por último publica los siguientes nombramientos de gobernadores civiles de provincia:

Para la de Burgos á don Dionisio Gainza, que lo es de la de Ciudad Real.

Para la de Ciudad-Real á don Joaquin del Rio, electo de la de Canarias.

Para la de Canarias á don Antonio Halli, intendente cesante de la misma provincia.

Para la de Alicante en comision á don Ramon Campoamor, electo de la de Almería.

Para la de America á don Juan Nepomuceno Garcia Hidalgo, electo de la de Castellon.

Para la de Castellon á don Perfecto Valdés Argüelles, electo de la de Tarragona.

Para la de Tarragona á don Rafael Gonzalez Autran, electo de la de Leon.

Para la de Leon á don Francisco del Busto, que lo es de la de Logroño.

Y para la de Logroño á don Pedro Bardaji, ge-

el *sheriff*, varios jueces de paz, casi todos los jurados, y una gran parte de los que asistieron á la audiencia, cuya enfermedad despues se comunicó á la poblacion. Esta fué una fiebre que destruía con la rapidez que el cólera lo hace ahora.

Suponiendo, pues, que todo lo espresado se ha comprendido bastante, pasaré á demostrar, que por faltas en la construccion y manejo de nuestras casas, muchas personas hacen sin saberlo, con respecto al aire que respiran, casi lo mismo que harian los peces con respecto al agua que les alimenta, si en vez de mantenerse en el puro elemento de los estensos rios ó del mar sin límites, se encerraran ellos mismos en las cavidades de las orillas llenas de agua casucada por sus propios cuerpos y por otros objetos impuros. Y tendré que demostrar que el haberse desarrollado el Cólera en este pais se ha debido en gran parte al olvido de lo que llevo esplicado.

(Se continuará.)

le político cesante de la misma provincia.

En la sesión del Congreso del Viernes se discutió la adición de los diputados por Castilla, en que se pedía que la contribución de inmuebles no excediese del 10 p^o de la riqueza imponible y que cesase desde 1.º de Octubre el impuesto sobre consumos. La apoyó el señor Díez del Río. El señor ministro de Hacienda dijo que cuando se haya formado una buena estadística, la contribución territorial no llegará mas que al 7 p^o y que entre tanto se hará y se hace lo posible para perfeccionar el repartimiento. En cuanto a la contribución de consumos ofreció que el gobierno hará en ella todas las mejoras y modificaciones que las circunstancias permitan. Estas seguridades y protestas hicieron que los diputados por Castilla retirasen su adición.

Inmediatamente despues el señor Gonzalez Bravo abrió el debate sobre el proyecto de ley de autorización. Elevándolo a las altas regiones de la política, combatió la del gobierno porque no comprendía, en concepto del orador, las necesidades de la situación. Por no disolver esta mayoría, por impedir la disolución de un ministerio, decía el señor Gonzalez Bravo, vais a disolver el parlamento, y acaso el partido conservador. Protestando de vuestro constitucionalismo, presentais a las Cortes una medida abiertamente contraria al espíritu de la Constitución. No sois ni gobierno constitucional como la Inglaterra, ni absoluto como la Rusia, y vuestro sistema bastardo que no es ni la represión ni la concesión a las necesidades de la época, tiene todos los inconvenientes y ninguna de las ventajas de la libertad y del absolutismo.

Estas palabras produjeron una enérgica protesta por parte del duque de Valencia de su respeto al trono constitucional y al sistema representativo.

Tarde ya, el señor Mon empezó un largo discurso que continuaria el Sabado y que es una vasta defensa de su administración, tan vivamente combatida en el voto del señor Bermudez de Castro. Este señor diputado, como el señor Moron, tenían pedida la palabra para contestar al antiguo ministro de Hacienda.

Tambien el señor ministro de Estado tomó alguna parte en estos debates.

El espacio y el tiempo nos falta para entrar en el examen de las cuestiones de elevada política, de actualidad y de hacienda que trataron tanto los señores Mon y Pidal, como el señor Gonzalez Bravo.

El Senado concluyó el mismo día la discusión de la totalidad del proyecto de ley de quintas que fue apoyado por los señores Gomez Becerra e Infante. En seguida aprobó el art. 1.º por el que se dispone que la fuerza del ejército se reemplace con los mozos que se alistén voluntariamente y con aquellos que la suerte designe en las quintas que se verifiquen anualmente: el artículo segundo por el cual se escluye del servicio a los extranjeros: el 3.º que determina se efectúe todos los años un alistamiento y un sorteo en los pueblos; y el 4.º que declara que la obligación de ser alistados y sorteados comprende a todos los españoles que residen en los pueblos ó que dependiendo de ellos se hallan en otros puntos del reino ó del extranjero.

Con motivo de la indisposición que ha sufrido S. M. la Reina habian circulado en Madrid rumores y noticias que destruían las esperanzas concebidas por el país. La *Epoca* dice que estas nuevas son completamente falsas y que si sucesos tristes no defraudan aquellas esperanzas el estado de nuestra Reina será anunciado oficialmente a principios de Febrero.

El duque de Valencia dió el Viernes un convite al que asistió un gran número de diputados, muchos de ellos de la oposición progresista.

No pueden menos de llamar la atención las siguientes líneas que leemos en un artículo de la *Remorm*.

«La táctica doble de algunos progresistas es altamente censurable: contra ella se levanta en efecto la conciencia pública: lo mismo las enemistades hipócritas que las amistades vergonzantes, deben dejar sus caretas. Sepamos de una vez para siempre quiénes son los que, llamándose progresistas, contemporizan con la política dominante; sepamos quienes son los que, a sabiendas ó sin advertirlo, pretenden matar con su conducta al partido a que pertenecen, ó fundar un partido nuevo de conservadores de otra estofa. Vayanse enhorabuena con sus nuevos amigos los que no se avengan a permanecer con nosotros; lo que deseamos es que el pueblo sepa con quienes puede contar y quienes abandonan su defensa; lo que queremos que se diga a la luz del día, es quien sostiene y quien combate los principios democráticos.»

En la bolsa quedó el Sabado el 3 p^o a 29 7/16, 4 1/2 din. El 5 p^o din. a 12 7/16 1/2. Los cupones a 7 1/2 din. La deuda sin interés a 37 1/8 din. Los billetes del tesoro a 81 1/2 y 82.

Nada nuevo de las provincias.

CORREO ESTRANJEIRO

La asamblea francesa aprobó el día 11 el proyecto de ley acerca de los profesores de instrucción primaria, por 385 votos contra 223.

Sigüese hablando en París del envío de una expedición a Montevideo; pero según escriben a la *Epoca* el gobierno francés no ha tomado tal resolución.

Continúan las noticias favorables al regreso de su santidad a Roma.

Los diarios de Viena publican la Constitución provincial otorgada por el emporador al archiducado de Austria y el reglamento para las elecciones de su Dieta. Los miembros de esta serán 68. El espíritu de estas reformas es altamente conservador.

El ministerio prusiano ha presentado al parlamento un mensaje proponiendo varias modificaciones en la Constitución.

Asegúrase que se han reanudado las relaciones entre la Rusia y la Puerta.

El mensaje del presidente de los Estados Unidos ha causado la sensación mas favorable en Francia y en Inglaterra. Por lo que hace a España, vemos con satisfacción reproducidos en este documento los sentimientos de lealtad que inspiraron al gobierno de la Union su digna conducta en el negocio relativo a la felizmente malograda expedición contra nuestras Antillas.

Segun las últimas noticias de la Habana en la provincia de Santiago de Cuba se estaba haciendo un corte de maderas escogidas para traerlas a Cadiz con destino a la construcción de una fragata de 50 cañones.

Los periódicos de Lisboa son del 14. No tienen ningun fundamento los rumores de que hablamos ayer.

CRÓNICA LOCAL.

En la sección de anuncios de nuestro número de ayer se publicó el aviso de la venta de un piano y otros efectos, que se suponía estaban de manifiesto en el cuartel de Santa Elena. El anuncio era admisible y por eso se admitió; pero despues hemos sabido que es un anuncio apócrifo y que tenía por objeto molestar a una familia digna de consideración y de aprecio con una broma de mal género. Mucho sentimos que el *Comercio* haya sido instrumento inocente de quien tal cosa se propuso y que esa persona, cualquiera que ella sea, haya abusado de nuestra buena fé, por medios que solo pueden ridiculizar a los que son capaces de emplearlos. Nos apresuramos, pues, a decir que el anuncio es apócrifo y que debe tenerse por tal como si no se hubiera publicado.

Como se verá en otro lugar, esta noche se verifica en el teatro Principal la función a beneficio de madama Turnour. De ella hemos hablado ya en uno de nuestros números anteriores y nos limitamos ahora, por consiguiente, a recordar nuestra recomendación.

NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy.—Gefe de día el coronel don Trinidad Venene, segundo comandante del tercer regimiento de Artillería.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Primer cuarto de rondas, contrarondas, hospital y provisiones: Artillería.—Segundo cuarto de rondas: Leon.

De orden del Exmo. señor comandante general, el coronel sargento mayor de la plaza.—Morales.

Alcaldía de Cádiz.—Mercado de carnes el día 22 de Enero.

18 reses mayores.....	de 26	a 34	cuartos libra
1 terneras.....		a 34	•
1 carneros.....		a 25 1/2	•
22 cerdos.....	33	y 34	•

Torre Lopez.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DIA.—San Ildefonso, arzobispo, y S. Raimundo, confesor.

JUBILEO.—Está en la iglesia de la orden tercera de San Francisco.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro de Reaumur.	Barómetro m inglesa.	Vientos.	Atmósfera.
Al salir el sol.	6 1/2 s. 0.	30, 10.	ENE.	Celages.
Medio día.....	11 s. 0.	30, 10.	E.	Idem.
Al pon. el sol.	10 s. 0.	30, 10.	E.	Idem.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. (T. M.)

Sale el sol a las 7 y 8 minutos de la mañana.
Se pone a las 5 y 16 minutos de la tarde.
Sale la Luna a las 1 y 6 minutos de la mañana y se pone a las 2 y 6 minutos de la noche.
Debe señalar el reloj al medio día verdadero las 12 13 minutos y 10 segundos.

MAREAS DE HOY. (T. M.)

Primera baja a las 2 y 10 minutos de la madrugada.
Primera alta a las 9 y 32 minutos de la mañana.
Segunda baja a las 8 y 55 minutos de la tarde.
Segunda alta a las 10 y 16 minutos de la noche.

PORTE MERCANTIL.

CAPITANIA DEL PUERTO.

BUQUES ENTRADOS EN EL DIA DE AYER

De Barcelona y Algeciras en 10 horas, vapor español Primer Gaditano, don José Jubany, con mercancías a don José Boom

De Tolon en 19 días, bergantín de guerra francés de 18 cañones L'Olivier, su comandante Mr. Fabre la Mourelle.

De Torre Vieja en 14, bergantín español Rápido, don José Martínez, con varios efectos, a don Manuel Quintana.

De Gibraltar en uno, bergantín inglés Creole, cap. William Donnan, en lastre, a la señora viuda de don Clemente Darhan.

De Gibraltar en uno, goleta inglesa Ninas, cap. J. Rendall, en lastre, a Adamson y Butler.

De Gibraltar en uno, goleta inglesa Johnny, cap. C. Boutillier, en lastre, a don Federico Rudolph.

De Gibraltar en uno, místico español Domingo, don Domingo Camoyan, con quesos y varios efectos.

De Tanger en uno, bote id. San Pedro, Carlos Tercer, con gallinas y otros efectos.

Laúdes.—De Benicarló en 23, S. Bartolomé y Sta. Tecla, Sebastian Adell, con vino: de Nerja en 3, S. Rafael, José Lázaro, con frutos del país: de Málaga en 20, S. Telmo, Bartolomé Flexas, con jabón &c.

Místicos.—De Algeciras en uno, Bienvenido, Manuel Cordones, con losas: de Málaga en 2, San Cayetano, José Mangas, con plomo y otros efectos: de id. en 4, Sta. Cruz, Eusebio de Noya, con cáñamo &c.

SALIDOS.

Para Jersey, fragata inglesa Echo, cap. F. F. Filleul, con sal.

Para Buenos-Ayres, fragata prusiana Friedrich, cap. J. C. Stormer, con sal.

Para idem, bergantín inglés Lucy, cap. R. Wright, con sal.

Para idem, bergantín goleta inglés Choice, cap. Abraham Ugres, con sal.

Para idem, bergantín goleta inglés Marvel, cap. R. Follet, con sal.

Buques a la carga.

PARA PUERTO RICO.

Dará la vela a fines del presente mes la hermosa y muy velera fragata española VENUS. Tiene una gran parte de carga de cuenta de expedición y admite la restante a flete y pasajeros, a quienes ofrece este buque excelentes comodidades y el buen trato que tiene acreditado. Se despacha en la calle de San Miguel casa núm. 28.

PARA LA HABANA.

Dará la vela muy pronto el hermoso bergantín-goleta española JACINTA, forrado y clavado en cobre. Admite carga y pasajeros, a los cuales su capitán don Diego Paris ofrece buen trato y comodidades.—Se despacha por don Antonio Lloret, calle Nueva, café de la Lonja.

PARA VILLAGARCIA O EL CARRIL.

Saldrá del 25 al 28 del corriente el lugre RITA CARMEN, su capitán don Miguel Ramos, admite un resto de carga y pasajeros a los que les ofrece un esmerado trato.—Darán razón y lo despacha don Andrés Ysorno, calle de las Descalzas, número 53.

PARA LA HABANA.

Saldrá dentro de pocos días el bergantín español ROSARIO, capitán Montalvo. Admite un pequeño resto de carga ligera a flete y tambien pasajeros que serán muy bien tratados.—Consignatarios Abarzuza hermanos.

PARA LA HABANA

con escala en Canarias y Puerto-Rico, si reuniese suficiente número de pasajeros para los últimos puntos.

La fragata española PAQUETE HABANERO núm. 3, se habilita para salir del 3 al 10 del próximo Febrero precisamente. Admite carga y pasajeros, a los que se les asegura un esmerado trato.—La despacha Arrigunaga e hijo, calle de Baluarte, núm. 121.

PARA LA HABANA.

Admite carga a flete y pasajeros la fragata española PR

MERA DE GUATEMALA, su capitán don Remigio Ortiz, que debe salir á la mayor brevedad posible.—Se despacha por don Angel María Castriciones, en la plaza de Miua, núm. 194.

BANCO DE FOMENTO Y DE ULTRAMAR
Y EMPRESA DE CORREOS MARÍTIMOS.

Para Canarias, Puerto-Rico y la Habana.
Espedición extraordinaria.

El sólido y muy velero bergantin español EMILIO, Correo N.º 8, se apresta para hacerse á la vela el 24 del corriente mes. Admite carga y pasajeros, que recibirán un delicado trato de parte de su capitán don José Luis Mercero.—Consignatarios, Abarzuza hermanos.

PARA PUERTO-RICO Y SANTIAGO DE GUBA.

Dará la vela con toda la posible brevedad el hermoso bergantin español SAN JOSE (a) DESEO, al mando de don Juan Bautista Loñga. Admite un resto de carga si se presenta con oportunidad, y pasajeros, que recibirán buen trato.—Consignatarios, Abarzuza hermanos.

PARA ISLAS CANARIAS.

Dará la vela el 23 del actual el hermoso bergantin español PAQUETE CANARIO, don José Rocafu'l. Admite carga á flete y pasajeros, á quienes ofrece su capitán el mejor trato que tiene tan acreditado y las esceleutes comodidades que proporciona este buque en su magnífica cámara, con espaciosos camarotes cerrados.—Consignatario don Eduardo Gouric calle, de San Miguel, núm. 23.

VAPORES.

Hércules y Relámpago.

SALIDAS DE CÁDIZ.		IDEM DEL PUERTO.	
Miércoles 23.			
8	de la mañana.	7	de la mañana.
10	de idem.	9	de idem.
12	de la tarde.	11	de idem.
Jueves 24.			
9	de la mañana.	8	de la mañana.
11	de idem.	10	de idem.
1	de la tarde.	12	de la tarde.
Viernes 25.			
9	de la mañana.	8	de la mañana.
11	de idem.	10	de idem.
1	de la tarde.	12	de la tarde.

Precios: 5 reales en popa y 3 en proa.

Infanta M. L. F. (antes ECO.)

Viajes que hará en el mes de Enero de 1850 entre Cádiz, Puerto-Real y San Fernando.

CARRERA DE SAN FERNANDO.

Salidas de Cádiz.
9 1/2 de la mañana, tocando en Puerto-Real.
2 1/2 de la tarde, directamente.

Idem del Puente.
8 de la mañana, directamente.
12 1/2 de la tarde, tocando en Puerto-Real.

CARRERA DE PUERTO-REAL.

Salidas de Cádiz.

9 1/2 de la mañana, directamente.
2 1/2 de la tarde, tocando en San Fernando.
Idem de Puerto-Real.
7 1/4 de la mañana, tocando en San Fernando.
1 1/2 de la tarde, directamente.
Precios de pasaje: 5 reales en popa y 3 en proa.

PARA SANLUCAR Y SEVILLA.

El ADRIANO zaldrá el Viernes 25 á las 9 de la mañana. Y de Sevilla el 24 á las 8 de idem.

El vapor español PRIMER GADITANO, de-tiene su salida hasta el 26 del corriente á las 7 de la mañana.

ANUNCIOS.

Galeras Mensagerías aceleradas de los señores Ferrer hermanos.

Consecuente esta empresa en lo que tiene ofrecido, y deseosa de corresponder á la distincion y confianza que el comercio y el público la dispensa, tiene la mayor satisfaccion al anunciar que, en unión y de acuerdo con la denominada NAVARRA, ha regularizado y acelerado el servicio de sus carruages, los que verificarán sus salidas un dia si y otro no, desde 1.º del próximo Febrero, invirtiendo solo 12 dias fijos desde esta ciudad á Madrid y vice-versa.

Oportunamente se avisaran las horas de entrada y salida de dichos carruages y demas concerniente al servicio.

Quien se hubiere encontrado un PERRO de casta de Terranova de colores canela y blanco que atiende al nombre de Numa, y lo entregase en la calle de la Alameda, núm. 83, se le gratificará debidamente.

Martillo Gaditano.

Hoy hay subastas de 12 á 2.

Interesante al comercio de esta plaza.—Acaba de establecerse en Sevilla, en el convento que fué de Monte Sion, una gran

fábrica de puntillas de Paris. En ella se encuentra un surtido completo de todas clases y á precios bastante mas bajos que los extranjeros.

Don José Monterezzio,

maestro sastre de Paris, calle de San Francisco, previene al público que teniendo un gran surtido de toda clase de prendas de invierno, las arreglará á precios sumamente modicos, por estar la estacion muy avanzada: entre ellas se halla tambien un gran surtido de chaquetas de todas clases.

Canal entre la bahía de Cádiz y la villa de Chiclana.

La junta provincial auxiliar de esta empresa en sesion celebrada el 19 del corriente ha examinado la lista de suscripcion correspondiente á esta provincia y comprobada con los pedidos de acciones firmados por los interesados, resultan hallarse inscritas 154 acciones generales y 188 extraordinarias tomadas por 63 personas de diferentes puntos, de cuya sucripcion deberán entrar en caja en los 8 primeros meses despues de citarse al pago y segun los estatutos 21,345 ps. fs. y en lo sucesivo 9,471 ps. fs. que sumados á los anteriores componen la cantidad de 30,816 ps. fs., quedando de este modo cubierta con esceso la cantidad de suscripcion designada á esta provincia y asegurada la escavacion del primer trozo del canal.

Por lo tanto la junta acordó que las acciones que en adelante se suscriban, exceptuando las de aquellas personas que las tienen pedidas pero que aun no han firmado las correspondientes notas, se consideren en clase de supernumerario: para los fines que previenen los estatutos ó para cubrir el deficit que pueda haber en los otros puntos donde se ha abierto la suscripcion, hasta que resuelva la junta directiva en Madrid.

Igualmente que se comunique á dicha junta que segun el escrutinio verificado, resultan ser los tres mayores interesados en la suscripcion residentes en Cádiz los señores don Manuel Rafael Garcia, propietario, don Antonio Maria Goula, propietario y del comercio de esta plaza, y don José Lafita y Liano, intendente honorario y director de la fabrica de tabacos de esta ciudad, que pertenecen todos á la junta auxiliar, los cuales deberán componer la seccion local inspectora en esta plaza, segun se determina en el artículo 7.º de las disposiciones transitorias para la regularizacion de la empresa, y que de los pedidos suscritos en San Fernando resulta deben componer aquella seccion el señor marques de Premio Real y los señores don José Maria Muñoz y don Nicolas Anton, remitiéndose tambien á la de Madrid la nota de los imponentes y cantidades impuestas, para los efectos del reglamento.

Los señores que gusten tomar acciones de las supernumerarias podrán dirigirse á la oficina de la Revista Médica, donde se halla abierta la suscripcion, ó á este objeto: é igualmente los que tenian hecho pedidos indeterminados con anterioridad al dia 20, podrán fijar las cuotas lo mas pronto posible.

Odontina y elixir Odont-

tálico. Nuevos dentrificios compuestos por M. Pellitier, miembro de la academia de medicina, inventor del sulfato de quinina. Cada frasco ó cada caja 20 rs. La mayor parte de los dentrificios usados hasta el dia tienen por base sustancias ácidas que no blanquean los dientes sino alterando su esmalte. El célebre Pellitier, se ha dedicado á numerosos trabajos en esta parte, y sus investigaciones le han conducido á componer la Odontina y Elixir Odontálico. Los títulos auténticos del inventor y la opinion favorable emitida respecto de estos dentrificios por diversa recopilaciones científicas, justifican la preferencia señalada que la dispensa el público escejido. La instruccion que se da con cada frasco indica la manera de usarlo. En Madrid, Laboratorio del señor Calderon, calle del Principe, núm. 13. En Sevilla botica de San Pablo de don Miguel Espinosa, calle de Bailen. En Cádiz, peluqueria de Rey, calle de la Carne, número 118, y del Rosario, núm. 101.

GUIA DE CÁDIZ

para el año de 1850.

Se encuentra de venta al precio de 12 rvs. en las librerias de Hortal, Moderna y despacho del Comercio, Arjona y en el depósito general de efectos de comercio, calle de Comedia, núm. 31.

TEATROS.

PRINCIPAL.—Gran funcion para esta noche, á beneficio de la señora doña Emilia Turnour.
1.ª parte.—Acto 1.º del HERNANI.
2.ª parte.—Cuadro 1.º El triunfo de Baco.—2.º Telémaco refiriendo sus aventuras á Calipso.—3.º Las tres Gracias.—4.º Aquiles reconocido por Ulises.—5.º Muerte de Virginia.—6.º Venus saliendo del mar.—Fantasía de violín, por el señor Austrí.
3.ª parte.—Acto 3.º del HERNANI.
4.ª parte.—Cuadro 1.º Los ladrones de la Calabria.—2.º Flora.—3.º Los Mártires.—4.º Marte y Venus.—5.º La Estrella de la mañana y el mes de Mayo.—6.º y último. El Diluvio Universal por última vez.—A las 7.

CADIZ: 1850.

Imprenta de D. M. J. de Uclés, editor responsable, calle de la Zanja, núm. 12

OBRAS DE LUJO EN ESPAÑOL,

PARA LAS MESAS DE LOS SALONES Y GABINETES

Y PARA BIBLIOTECAS Y LIBRERIAS.

ALMACEN DE ESTAMPAS DE DON ANTONIO BULLA.

Plaza de San Agustin, número 77.

A PRECIOS ARREGLADOS.

En este establecimiento se han recibido y están de venta las obras de lujo dignas de competir con las mejores que se publican en el extranjero, especialmente en Inglaterra, y que la moda y el buen gusto han hecho indispensable.

BELLEZAS de la Santa Biblia, segunda edicion. Adornada con 76 hermosas láminas que reproducen las mas bellas obras de Rafael, Rubens, Murillo, 2 tomos, su precio 185 rs.

LA LEYENDA de oro. Vidas de todos los millares de Santos que venera la iglesia. Con láminas dignas de ponerse en marcos de oro, 4 tomos casi folio, su precio 270 rs.

VIDA de la Santísima Virgen, obra adornada con láminas y orlas de colores, al estilo de los antiguos mosaicos, un tomo rústica, su precio 45 rs.

PARIS. Sus monumentos, historia, descripcion, costumbres, un magnifico tomo con 20 láminas, su precio 40 rs. rústica.

CELEBRIDADES del mundo. Anales de todos los pueblos, y vida de los hombres eminentes de cada siglo, 49 magnificos retratos abiertos en acero, su precio 80 rs. rústica.

CONSTANTINOPLA, Argel y Marruecos. Comprende una descripcion completa del oriente y de la mayor parte de los paises donde reina el islamismo. Dos magnificos tomos en 4.º mayor con 66 láminas, su precio 140 rs. rústica.

LA TIERRA Santa. Obra pintoresca adornada con 48 láminas finisimas y un mapa de Palestina y plano de Jerusalem, un tomo 50 rs.

ANALES pintoresco de la era revolucionaria desde 1789 hasta nuestros dias, obra adornada con grandes y magnificas láminas en folio mayor que representan los sucesos mas famosos, las batallas mas memorables y hombres mas célebres de la revolucion francesa, un tomo, su precio 160 rs.

ITALIA pintoresca, Cerdeña y la Toscana, obra adornada con 57 preciosas láminas en acero, y un hermoso mapa poligroto, un tomo 40 rs.

CIEN y una maravillas del universo. Obra pintoresca adornada con 28 láminas finisimas en acero, un tomo rústica, su precio 30 rs.

HISTORIA pintoresca de las Cruzadas, obra con magnificas láminas, un tomo, su precio 60 rs.

HISTORIA y retratos de los hombres útiles, coleccion de 81 retratos abiertos en acero, que representan otros tantos individuos eminentes en virtudes, saber, etc., un tomo, su precio 80 rs.

CUENTOS de la mamá ó sea la moral en imágenes, 1 tomo con 40 láminas litografiadas, su precio 80 rs.

EL GLOBO, costumbres, usos y trajes de todas las naciones, obra ilustrada con un gran número de viñetas intercaladas en el texto, reproduciendo vistas de ciudades y sitios pintorescos, y una hermosa coleccion de LÁMINAS LUMINADAS que representan la inmensa variedad de trajes de todas las naciones: está de venta á 500 rs.

LA EDAD MEDIA, historia general y descripcion de los trajes y costumbres de aquella época. Esta obra consta de tres tomos, con admirables láminas iluminadas, su precio 350 rs.